



INFORME DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Temática:

**“LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS EN TORNO A LA CAPACITACIÓN:
OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LOCAL”
Región de Atacama**

**LEY 20.500
SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

Fecha 22 septiembre 2015



INDICE

1. Introducción
2. Actividad
3. Señalar lugar y fecha de actividad.
4. Cantidad de asistentes
5. Descripción del diálogo participativo.
6. Conclusión del diálogo y compromisos del servicio.
7. Punto de prensa
8. Anexos:
 - invitación a la actividad
 - Planilla de asistencia
 - Libreto
 - presentación del Director/a
 - coberturas de medios (noticias o links que aparezca la noticia)
 - fotografías de la actividad.



1.- INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana denominada Diálogo Participativo, se enmarca dentro de la Ley 20.500 de participación ciudadana, impulsada por nuestra Presidenta Sra. Michelle Bachelet Jeria. Siendo estos espacios de encuentro entre la ciudadanía y autoridades del Estado (gubernamentales y municipales), para dialogar sobre materias de interés público. Es un proceso donde la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y soluciones en materias específicas de políticas públicas de un servicio institucional determinado.

En ésta oportunidad el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) de la Región de Atacama, ha querido desarrollar ésta actividad en conjunto con la Gobernación Provincial de Huasco, en la comuna de Alto del Carmen.

La comuna de Alto del Carmen está compuesta por más de 30 localidades rurales, distantes unas de otras, las que se encuentran distribuidas en dos Valles; Valle de San Félix y Valle del Tránsito, desarrolla como actividad económica principalmente la agricultura familiar y en menor medida la crianza de ganado caprino, ovino y vacuno, también agricultura de mayor escala, quienes se dedican a exportación de uva y a la industria de pisco. Se han desarrollado también algunos Proyectos Mineros que actualmente se encuentran inactivos debido a diversas sentencias judiciales, como es el caso del Proyecto Minero Pascua Lama y Proyecto Minero El Morro.

Teniendo en consideración la naturaleza y las condiciones territoriales del lugar, se ha querido realizar este conversatorio con la comunidad para dialogar y recoger opiniones, sugerencias e ideas sobre el tema ***“Levantamiento de requerimientos ciudadanos en torno a la Capacitación: Oportunidad y Pertinencia Local”***.

Este trabajo nos permitirá conocer de mejor manera las necesidades de capacitación que tiene la comunidad, de ésta forma ir avanzando hacia una sociedad más inclusiva, donde los actores de la sociedad civil puedan expresar sus opiniones, deseos, anhelos y necesidades en busca de un futuro mejor, con mayores oportunidades, justicia social y equidad.

2.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Diálogo Ciudadano: ***“Levantamiento de requerimientos ciudadanos en torno a la Capacitación: Oportunidad y Pertinencia Local”***.



3.- LUGAR Y FECHA

Salón de Reuniones Comité Agua Potable Rural, Comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama.

Fecha de la actividad: 22 de septiembre de 2015

4.- N° DE PARTICIPANTES

72 personas asistentes (público general); 07 personas equipo Regional Sence; 07 personas equipo Gobernación Provincial de Huasco; 03 personas equipo Seremi del Trabajo.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Inicio: Inscripción de los y las asistentes a cargo de la Secretaria de la Gobernación Provincial, entrega de carpeta con un número y lápiz a cada participante.

Autoridades presentes: Gobernadora de la Provincia de Huasco, Srta. Alexandra Núñez Sorich, de la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Srta. Dissa Castellani Martínez, representante de la I. Municipalidad de Alto del Carmen, Profesional Delegado del Sence Regional, Sr. Nivaldo Droguett Toro, equipo Sence Regional y equipo de la Gobernación de Huasco.

Saludos: La actividad comenzó a las 10:30 hrs. como estaba previsto.

La Gobernadora dio inicio al Diálogo Ciudadano con unas palabras de saludo a todas y todos los participantes.

Posteriormente la Seremi del Trabajo también entregó su saludo a nombre del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Metodología: La explicación de la metodología de la actividad, estuvo a cargo del Profesional Delegado del Sence don Nivaldo Droguett Toro, quién realizó una introducción respecto al tema a todas y todos los asistentes.

Trabajo Grupal: Cada participante contaba con una carpeta con un número, los que posteriormente se reunieron en grupos de trabajo de acuerdo a su número, formando 5 grupos de 15 personas cada uno aprox.

Cada grupo contaba con un asistente que era el encargado de transcribir en un notebook las opiniones vertidas por cada participante y un moderador que era el encargado de dar



la palabra a las personas y realizar las preguntas. Cada grupo además, debió elegir a un representante para que expusiera en el plenario las conclusiones de su grupo.

El trabajo de los grupos tuvo una duración de 1 hora aprox. Haciendo hincapié en que todas y todos pudiesen expresar sus ideas y participar, recalcando que todas sus opiniones eran válidas e importantes.

Cada uno de los grupos fue visitado por la Seremi del Trabajo quien participó activamente en cada uno de ellos.

En general los grupos trabajaron activamente expresando sus ideas, necesidades y anhelos en torno a la búsqueda de mejores posibilidades y oportunidades laborales para la comuna.

La mayoría del público asistentes era mayor de edad, pasado los 35 años de edad. La comuna presenta una población adulta mayor importante, que es activamente participativa.

Plenario: El Profesional Delegado de Sence, Sr. Nibaldo Droguett cerró el trabajo grupal para dar inicio al Plenario donde cada representante de los grupos expone sus conclusiones. El Plenario tuvo una duración de una hora aprox.

Una vez terminado el Plenario todos los presentes fueron invitados a un coffe.

6.- CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Respecto a la pregunta: 1.- ¿Crees que las capacitaciones que ha realizado SENCE en la comuna han sido útiles y oportunas?

Las Conclusiones fueron:

Los participantes tienen una opinión generalizada de que han sido útiles y oportunas, sobre todo el Programa Becas Laborales de Contingencia.

Respecto de éste programa especial, los asistentes opinan que han aprendido cosas nuevas, un nuevo oficio, que han compartido experiencias y que se ha generado una muy buena convivencia entre los vecinos.

Consideran muy valioso el aporte que han recibido a través de este Programa, como los subsidios de Movilización, Herramientas y Manutención que les han permitido ayudar a mejorar sus ingresos familiares.

También, a través del Programa Inversión en la Comunidad (PIC), los participantes señalan que han aprendido a realizar varias labores y que eso los ha llevado a sentirse útiles, poder lograr tener un ingreso, tener salud y ayudar a la comunidad en la reconstrucción.

Respecto de las últimas capacitaciones realizadas por el SENCE en la comuna, la opinión es que han sido bastante eficientes, dado que las personas se han desarrollado en micro emprendimientos.

Respecto a la capacitación de paneles solares consideran que es muy buena, pero que debe ser unida y enlazada con una capacitación en instalaciones eléctricas. Para tener mayor conocimiento y realizar emprendimientos en esta materia.

Capacitaciones solicitadas:

Tecnología de riego avanzado (tecnología eléctrica) y que cubra todo el valle, dado que son muy pocos los cupos que se les entregan.

Capacitación de primeros auxilios, primero por vivir en localidades muy apartadas sin asistencia médica, y también debido a las últimas tragedias vividas por el aluvión, donde la llegada de asistencia médica fue muy difícil.

Capacitación en Gastronomía relacionada con el Turismo, Gestión de Proyectos, Instalación de Paneles Solares Fotovoltaicos, Computación Básica, Elaboración de Alimentos.

Capacitación en Elaboración de productos del Valle, tradiciones culinarias; elaboración artesanal de los productos, para poder vender y realizar un emprendimiento.

Capacitación en Maquinaria pesada, por ser pertinente tanto en la minería y agricultura.

Capacitación en cultivo de flores, para tener un emprendimiento “Una Florería”, Invernadero.

Capacitación en biodigestores, lombricultura, abonos orgánicos.

Capacitación en Técnicas de reciclajes.

Los participantes señalan que las capacitaciones deben realizarse en las mismas localidades donde viven para poder asistir, debido a que deben cuidar a sus hijos menores.

Respecto a la pregunta 2.- ¿Qué línea de capacitación crees que es más pertinente en la comuna, la línea dependiente o de emprendimiento?

Los participantes concluyen que es la línea de emprendimiento la que más se acomoda a la realidad de la comuna, por el sector productivo y las empresas que se encuentran en la zona.

Los participantes hacen notar que es importante considerar que para la línea de emprendimiento, se necesitan capacitaciones en el área de gestión y comercialización de los productos y estrategias de ventas.

Curso de manipulación de alimentos, para aquellos emprendimientos donde se trabajan con la preparación de alimentos.



Respecto de los cursos de capacitación para la línea dependiente, opinan que deberían ser con mayores horas de prácticas, porque las empresas no validan el número de horas prácticas por considerarlas insuficientes, por lo que es más difícil poder insertarse laboralmente.

Los adultos mayores consideran que la Línea más pertinente sería la Capacitación con salida Independiente, pues consideran que la edad no es una condición o impedimento para emprender.

Respecto de las realidades laborales de la comuna, los asistentes señalan que el sector Agrícola es el único que absorbe mano de obra dependiente, pero solamente en determinadas épocas del año, siendo un empleo de temporada. Por lo que las capacitaciones en línea independiente sería más pertinente, sin embargo, también podrían visualizarse la capacitaciones para la comuna en ambas líneas.

3.- Otros

Los asistentes además opinan que no debería considerarse la edad de las personas para capacitarse, porque en la comuna los habitantes son de mayor edad, principalmente hombres que son quienes más se interesa por capacitación,, pero debido a que existe límite de edad muchos de ellos no pueden inscribirse y participar de las capacitaciones.

7.- PUNTO DE PRENSA

<http://www.sence.cl/portal/4907:Sence-Atacama-realiza-dialogo-ciudadano-con-enfoque-en-la-empleabilidad>

<http://www.mintrab.gob.cl/pgm/CanalRegional/Atacama/seremi-dissa-castellani-participa-de-exitoso-dialogo-ciudadano-del-sence-en-alto-del-carmen/>



8.- ANEXOS

8.1.- Invitación

8.2.- Planillas de Asistencias

8.3.- Libreto

8.4- Presentación del Director Regional:

Debido a un inconveniente de última hora que impidió el viaje de nuestro Director Regional a la comuna de Alto del Carmen, no se pudo exponer la presentación preparada por el Director Regional. En su representación el Profesional Delegado de Sence Sr. Nivaldo Droguett Toro dio la bienvenida y expuso la metodología de la jornada.

8.5.- Registro Fotográfico